

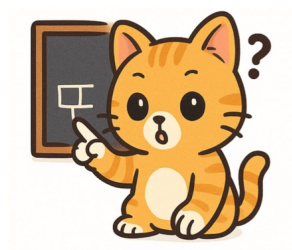
Tema 18

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Título Preliminar (Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público): Capítulo IV (De la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas).

Texto literal de las normas, en la redacción publicada a 15/10/2026



El texto subrayado en amarillo indica que ese contenido ya ha sido preguntado en un examen oficial anterior.



Esta imagen muestra en qué test oficial se usó esa información.

1. Esquema del tema

1.1. Epígrafe oficial

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Título Preliminar (Disposiciones generales, principios de actuación y funcionamiento del sector público): Capítulo IV (De la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas).

Programa oficial: Bases adaptadas (texto consolidado) del proceso selectivo de Administrativa/o por acceso libre, concurso-oposición (Resolución de 21/05/2025, BOB nº 102, de 30/05/2025, cve BOB-2025a102-(II-3148); anuncio BOE-A-2025-11761); ampliación a 108 plazas en BOB nº 90, de 15/05/2026.

1.2. Qué entra en este tema

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: arts. 32-37.

2. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

BOE-A-2015-10566 · texto consolidado a 15/10/2026 · [ver en el BOE](#)

2.1. Artículo 32

publicada el 02/10/2015

1. Los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas correspondientes, de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos salvo en los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley.

La anulación en vía administrativa o por el orden jurisdiccional contencioso administrativo de los actos o disposiciones administrativas no presupone, por sí misma, derecho a la indemnización.

2. En todo caso, el daño alegado habrá de ser efectivo, evaluable económicamente e individualizado con relación a una persona o grupo de personas.

3. Asimismo, los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas de toda lesión que sufran en sus bienes y derechos como consecuencia de la aplicación de actos legislativos de naturaleza no expropiatoria de derechos que no tengan el deber jurídico de soportar cuando así se establezca en los propios actos legislativos y en los términos que en ellos se especifiquen.

La responsabilidad del Estado legislador podrá surgir también en los siguientes supuestos, siempre que concurran los requisitos previstos en los apartados anteriores:

a) Cuando los daños deriven de la aplicación de una norma con rango de ley declarada inconstitucional, siempre que concurran los requisitos del apartado 4.

b) Cuando los daños deriven de la aplicación de una norma contraria al Derecho de la Unión Europea, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Bilbao · Administrativa/o (C1), estabilización por concurso-oposición (17 plazas). Segundo ejercicio (casos prácticos tipo test), modelo A · examen del 9 de marzo de 2024, pregunta 21

UNA COMPAÑERA DE TRABAJO LE EXPONE QUE HA SUFRIDO UNA CAÍDA EN LA CALLE POR EL MAL ESTADO DE UNA ARQUETA MUNICIPAL AL TROPEZARSE CON UNA ESQUINA DE LA MISMA, Y QUIERE INTERPONER UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL ANTE EL AYUNTAMIENTO. USTED LE DEBE INFORMAR DE LOS REQUISITOS QUE DEBE TENER EL DAÑO ALEGADO PARA SER INMDENIZABLE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 LEY 40/2015 RJSP:

- a) Debe ser efectivo, no evaluable económicamente e individualizado con relación a una persona o grupo de personas.
- b) Debe ser efectivo, evaluable económicamente e individualizado sólo con relación a una persona, no pudiendo afectar a grupos de personas.
- c) Debe ser evaluable económicamente e individualizado sólo con relación a una persona, no pudiendo afectar a grupos de personas.
- d) Debe ser efectivo, evaluable económicamente e individualizado con relación a una persona o grupo de personas.

✓ **Respuesta correcta:** d)



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Bilbao · Administrativa/o (C1), estabilización por concurso-oposición (17 plazas). Primer ejercicio (test), modelo A · examen del 9 de marzo de 2024, pregunta 43

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 32 DE LA LEY 40/2015 (LRJSP), SEÑALE QUIÉN FIJARÁ EL IMPORTE DE LAS INDEMNIZACIONES QUE PROCEDA ABONAR CUANDO EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL HAYA DECLARADO, A INSTANCIA DE PARTE INTERESADA, LA EXISTENCIA DE UN FUNCIONAMIENTO ANORMAL EN LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE AMPARO O DE LAS CUESTIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD:

- a) El Congreso.
- b) El Consejo General del Poder Judicial.
- c) El Consejo de Ministros.
- d) El Consejo de Estado.

✓ **Respuesta correcta:** c)





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Bilbao · Administrativa/o (C1), estabilización por concurso-oposición (17 plazas). Primer ejercicio (test), modelo A · examen del 9 de marzo de 2024, pregunta 73

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 32 DE LA LEY 40/2015 (LRJSP), LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO POR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SE REGISTRÁ POR:

- a) La Ley 39/2015.
- b) La propia Ley 40/2015.
- c) Las Leyes 39/2015 y 40/2015.
- d) La Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

✓ **Respuesta correcta:** d)



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Bilbao · Administrativa/o (C1), estabilización por concurso-oposición (17 plazas). Primer ejercicio (test), modelo A · examen del 9 de marzo de 2024, pregunta 79

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 32 DE LA LEY 40/2015 (LRJSP), LOS PARTICULARES TENDRÁN DERECHO A SER INDEMNIZADOS POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE TODA LESIÓN QUE SUFRAN EN SUS BIENES Y DERECHOS COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DE:

- a) Actos legislativos de naturaleza no expropiatoria de derechos que tengan el deber jurídico de soportar cuando así se establezca en los propios actos legislativos y en los términos que en ellos se especifiquen.
- b) Actos legislativos de naturaleza no expropiatoria de derechos que no tengan el deber jurídico de soportar cuando así se establezca en los propios actos legislativos y en los términos que en ellos se especifiquen.
- c) Actos legislativos de naturaleza expropiatoria de derechos que tengan el deber jurídico de soportar cuando así se establezca en los propios actos legislativos y en los términos que en ellos se especifiquen.
- d) Actos legislativos de naturaleza expropiatoria de derechos que no tengan el deber jurídico de soportar cuando así se establezca en los propios actos legislativos y en los términos que en ellos se especifiquen.

✓ **Respuesta correcta:** b)





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Bilbao · Administrativa/o (C1), estabilización por concurso-oposición (17 plazas). Primer ejercicio (test), modelo A · examen del 9 de marzo de 2024, pregunta 85

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 32 DE LA LEY 40/2015 (LRJSP), LA ANULACIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA O POR EL ORDEN JURISDICCIONAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LOS ACTOS O DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS:

- a) Presupone, por sí misma, derecho a la indemnización.
- b) No presupone, por sí misma, derecho a la indemnización.
- c) No presupone, en ningún caso, derecho a la indemnización.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

✓ **Respuesta correcta:** b)



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Bilbao · Administrativa/o (C1), estabilización por concurso-oposición (17 plazas). Primer ejercicio (test), modelo A · examen del 9 de marzo de 2024, pregunta 91

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 32 DE LA LEY 40/2015 (LRJSP), PARA TENER LOS PARTICULARES DERECHO A SER INDEMNIZADOS POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ¿CÚAL DE ESTAS CARACTERÍSTICAS NO SE CORRESPONDE AL DAÑO SUFRIDO?

- a) Deberá ser evaluable económicamente.
- b) Deberá ser efectivo.
- c) Deberá ser individualizado en relación a una persona o grupo de personas.
- d) Deberá ser perceptible.

✓ **Respuesta correcta:** d)



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Alcalá de Henares · Administrativo (C1), funcionario de carrera, concurso-oposición por promoción interna – 2 plazas, OEP 2023. Primer ejercicio · examen del 29 de septiembre de 2026, pregunta 36 · plantilla provisional

Es un principio de responsabilidad patrimonial:

- a) En todo caso, el daño alegado habrá de ser efectivo, evaluable económicamente e individualizado con relación a una persona o grupo de personas.
- b) El daño alegado habrá de ser real, evaluable económicamente e individualizado con relación a una persona determinada en todo caso.
- c) El daño alegado habrá de ser cierto, evaluable económicamente e individualizado con relación a una persona determinada en todo caso.

✓ **Respuesta correcta:** a)





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Granada · Administrativo/a de Administración General (C1), turno libre – OEP 2023-2025 (13 plazas).
Ejercicio de la oposición del 11 de julio: primera parte (test, 100 + 10 de reserva) · examen del 11 de julio de 2026,
pregunta 46 · plantilla provisional

De conformidad con la Ley de Régimen jurídico del Sector Público, los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas correspondientes, de toda lesión que sufran en cualquiera de sus bienes y derechos, siempre que la lesión sea consecuencia del:

- a) Funcionamiento anormal de los servicios públicos incluso en los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la ley.
- b) Funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos salvo en los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la ley.
- c) Funcionamiento normal de los servicios públicos salvo en los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la ley.

✓ **Respuesta correcta:** b)

2.2. Artículo 33

publicada el 02/10/2015

1. Cuando de la gestión dimanante de fórmulas conjuntas de actuación entre varias Administraciones públicas se derive responsabilidad en los términos previstos en la presente Ley, las Administraciones intervinientes responderán frente al particular, en todo caso, de forma solidaria. El instrumento jurídico regulador de la actuación conjunta podrá determinar la distribución de la responsabilidad entre las diferentes Administraciones públicas.
2. En otros supuestos de concurrencia de varias Administraciones en la producción del daño, la responsabilidad se fijará para cada Administración atendiendo a los criterios de competencia, interés público tutelado e intensidad de la intervención. La responsabilidad será solidaria cuando no sea posible dicha determinación.
3. En los casos previstos en el apartado primero, la Administración competente para incoar, instruir y resolver los procedimientos en los que exista una responsabilidad concurrente de varias Administraciones Públicas, será la fijada en los Estatutos o reglas de la organización colegiada. En su defecto, la competencia vendrá atribuida a la Administración Pública con mayor participación en la financiación del servicio.
4. Cuando se trate de procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial, la Administración Pública competente a la que se refiere el apartado anterior, deberá consultar a las restantes Administraciones implicadas para que, en el plazo de quince días, éstas puedan exponer cuanto consideren procedente.





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Bilbao · Administrativa/o (C1), estabilización por concurso-oposición (17 plazas). Primer ejercicio (test), modelo A · examen del 9 de marzo de 2024, pregunta 55

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 33 DE LA LEY 40/2015 (LRJSP), CUANDO SE TRATE DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETENTE DEBERÁ CONSULTAR A LAS RESTANTES ADMINISTRACIONES IMPLICADAS PARA QUE ESTAS PUEDAN EXPONER CUANTO CONSIDEREN PROCEDENTE, EN EL PLAZO DE:

- a) 10 días.
- b) 15 días.
- c) 1 mes.
- d) 3 meses.

✓ **Respuesta correcta: b)**



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Albacete · Auxiliar de Administración General (C2), turno libre (OEP 2023-2025, 9 plazas). Primer ejercicio (teórico) · examen del 5 de septiembre de 2026, pregunta 36

De acuerdo con el artículo 33.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, respecto de la responsabilidad concurrente de las administraciones públicas, cuando se trate de procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial, la Administración Pública competente deberá consultar a las restantes Administraciones implicadas para que éstas puedan exponer cuanto consideren procedente en el plazo:

- a) Diez días.
- b) Quince días.
- c) Cinco días.
- d) Tres días.

✓ **Respuesta correcta: b)**





TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Albacete · Auxiliar de Administración General (C2), promoción interna (OEP 2023-2025, 27 plazas).
Primer ejercicio (teórico) · examen del 5 de septiembre de 2026, pregunta 36

De acuerdo con el artículo 33.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, respecto de la responsabilidad concurrente de las administraciones públicas, cuando se trate de procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial, la Administración Pública competente deberá consultar a las restantes Administraciones implicadas para que éstas puedan exponer cuanto consideren procedente en el plazo:

- a) Diez días.
- b) Quince días.
- c) Cinco días.
- d) Tres días.

✓ **Respuesta correcta: b)**

2.3. Artículo 34

publicada el 02/10/2015

1. Sólo serán indemnizables las lesiones producidas al particular provenientes de daños que éste no tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la Ley. No serán indemnizables los daños que se deriven de hechos o circunstancias que no se hubiesen podido prever o evitar según el estado de los conocimientos de la ciencia o de la técnica existentes en el momento de producción de aquéllos, todo ello sin perjuicio de las prestaciones asistenciales o económicas que las leyes puedan establecer para estos casos.

En los casos de responsabilidad patrimonial a los que se refiere los apartados 4 y 5 del artículo 32, serán indemnizables los daños producidos en el plazo de los cinco años anteriores a la fecha de la publicación de la sentencia que declare la inconstitucionalidad de la norma con rango de ley o el carácter de norma contraria al Derecho de la Unión Europea, salvo que la sentencia disponga otra cosa.

2. La indemnización se calculará con arreglo a los criterios de valoración establecidos en la legislación fiscal, de expropiación forzosa y demás normas aplicables, ponderándose, en su caso, las valoraciones predominantes en el mercado. En los casos de muerte o lesiones corporales se podrá tomar como referencia la valoración incluida en los baremos de la normativa vigente en materia de Seguros obligatorios y de la Seguridad Social.

3. La cuantía de la indemnización se calculará con referencia al día en que la lesión efectivamente se produjo, sin perjuicio de su actualización a la fecha en que se ponga fin al procedimiento de responsabilidad con arreglo al Índice de Garantía de la Competitividad, fijado por el Instituto Nacional de Estadística, y de los intereses que procedan por demora en el pago de la indemnización fijada, los cuales se exigirán con arreglo a lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, o, en su caso, a las normas presupuestarias de las Comunidades Autónomas.



4. La indemnización procedente podrá sustituirse por una compensación en especie o ser abonada mediante pagos periódicos, cuando resulte más adecuado para lograr la reparación debida y convenga al interés público, siempre que exista acuerdo con el interesado.



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Bilbao · Administrativa/o (C1), estabilización por concurso-oposición (17 plazas). Primer ejercicio (test), modelo A · examen del 9 de marzo de 2024, pregunta 49

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 34 DE LA LEY 40/2015 (LRJSP), SÓLO SERÁN INDEMNIZABLES LAS LESIONES PRODUCIDAS AL PARTICULAR

- a) Provenientes de daños que éste no tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la ley.
- b) Provenientes de daños que éste tenga el deber jurídico de soportar de acuerdo con la ley o con un reglamento.
- c) Provenientes de daños que éste tenga el deber jurídico de soportar por haber incurrido en una actuación dolosa.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

✓ **Respuesta correcta: a)**



TEST OFICIAL

Ayuntamiento de Bilbao · Administrativa/o (C1), estabilización por concurso-oposición (17 plazas). Primer ejercicio (test), modelo A · examen del 9 de marzo de 2024, pregunta 97

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 34 DE LA LEY 40/2015 (LRJSP), LA INDEMNIZACIÓN SE CALCULARÁ CON ARREGLO A LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN ESTABLECIDOS:

- a) En la legislación fiscal.
- b) En la legislación de expropiación forzosa.
- c) Ponderándose, en su caso, las valoraciones predominantes en el mercado.
- d) Todas las respuestas anteriores son válidas.

✓ **Respuesta correcta: d)**

